



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/11/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 006 2016 00382 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	WILSON CALDERON CAMPOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem	26/01/2021	1	VER
68276 40 03 006 2016 00415 00	Ejecutivo Singular	MILTON SAHID SANTANA VARGAS	ABEL FERNANDO MORENO GOMEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	26/01/2021	1	VER
68276 40 03 006 2017 00631 00	Ejecutivo	LUZ AMPARO ACEVEDO PINEDA	ALVARO FANDIÑO LOPEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito	26/01/2021	1	VER
68276 40 03 006 2018 00395 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ROMERO MUJICA	JULIO CESAR GALVIS SIERRA	Auto de Trámite NO TERMINA PROCESO	26/01/2021	1	VER
68276 40 03 006 2018 00718 00	Ejecutivo Singular	LAURA VANESSA PADILLA DIAZ (PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO COMERCIO INMOBILIARIA GRAN PARQUE)	JUAN FELIPE FREILE MARTINEZ	Auto termina proceso	26/01/2021	1	VER
68276 41 89 005 2019 00509 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MEDITERRANE ROYAL CONDOMINIO Y CLUB	DEYSI ARCHILA SILVA	Auto que Aprueba Costas	26/01/2021	1	VER
68276 41 89 005 2019 00513 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA -COOMULDESA	CARMEN DELGADO PINTO	Auto que Aprueba Costas	26/01/2021	1	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KARHOL AMALIA SERRANO SANCHEZ
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------